

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup>. BEGOÑA TUNDIDOR MORENO y D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, ambos diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

**Sobre las actuaciones de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la localidad malagueña de Sierra de Yeguas:**

1. **¿Cuáles son las razones para que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir no actúe en la conservación, gestión y recuperación de la capacidad hidráulica del cauce del río Yeguas para evitar desbordamientos y daños en los bienes y propiedades limítrofes al dominio público hidráulico y en la zona inundable?**
2. **¿Por qué razones la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir no realiza actuaciones en la restauración hidrológica forestal para evitar la erosión como consecuencia de la pérdida de la cubierta vegetal en la superficie de la cuenca vertiente del cauce que evite el depósito de sedimentos en el mismo y la pérdida de capacidad hidráulica?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 29 de enero de 2018



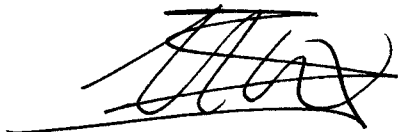
LA DIPUTADA

BEGOÑA TUNDIDOR MORENO



EL DIPUTADO

MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ



EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

82-35-MA-17-ocm